

Mechthild Rutsch

Enlazando al pasado con el presente: reflexiones en torno a los inicios de la enseñanza de la antropología en México (primera de dos partes)

Ciencia Ergo Sum, vol. 7, núm. 3, noviembre, 2000

Universidad Autónoma del Estado de México

México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10401915>



Ciencia Ergo Sum,

ISSN (Versión impresa): 1405-0269

ciencia.ergosum@yahoo.com.mx

Universidad Autónoma del Estado de México

México

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ENLAZANDO AL PASADO CON EL PRESENTE: REFLEXIONES EN TORNO A LOS INICIOS DE LA ENSEÑANZA DE LA ANTROPOLOGÍA EN MÉXICO

PRIMERA DE DOS PARTES

MECHTHILD RUTSCH*

...Además, debe decirse sin reticencias ni cobardías y con viril resolución, que en México, la arqueología ha sido una especie de fatal piedra de toque, sobre la cual cada uno se cree con derecho a descargar sus golpes sin piedad y sin criterio.
Jesús Galindo y Villa, 1914.

Pienso que no está muy lejano el tiempo en el que la antropología a secas se ocupe sólo de las costumbres y las creencias de los pueblos menos civilizados, y la lingüística y la biología continuarán desarrollando la labor que ahora hacemos porque nadie se ocupa aún de ella. No obstante, siempre debemos exigir que el antropólogo que lleva a cabo trabajo de investigación debe estar familiarizado con los principios de estos tres métodos, ya que todos ellos son necesarios a la investigación antropológica. Y no menos debemos insistir en que tenga un conocimiento firme de los resultados generales del método antropológico como es aplicado en diferentes ciencias. Sólo tales exigencias darán a la labor del antropólogo la perspectiva histórica que es lo que constituye su más alto valor científico.
Franz Boas, 1904.

Recepción: 20 de junio del 2000
Aceptación: 22 de julio del 2000

Relating the Past to the Present. Thoughts on the Origins of Anthropological Education in Mexico

Abstract. *This essay offers a review of the interdisciplinary tradition in anthropology at the National Museum of Mexico during the first years of the twentieth century. As a guiding line to the initial teaching of ethnology,*

archeology and history, this tradition addresses some of the core problems still present in the nature of contemporary (and future) anthropology in Mexico.

Introducción

A lo largo del siglo veinte, la antropología en México ha permanecido ante retos diversos y difíciles. Estos

forman parte de un tejido social que puede caracterizarse por severas ten-

*Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH. Correo electrónico: rutsch@servidor.unam.mx

Agradezco a Patricia Argomedo su paciente ayuda en la búsqueda de una parte de los documentos citados. La versión original de este ensayo fue presentado como ponencia de la mesa inaugural "La antropología mexicana frente al siglo XXI", a invitación de la XXV Mesa Redonda de la Sociedad Mexicana de Antropología, San Luis Potosí, México, 13 de julio de 1998.

siones en lo económico y político. Ayer como hoy, el Estado mexicano está en vías de transformaciones profundas que parecen “inmensos cataclismos”, como escribió Ezequiel A. Chávez a Franz Boas en 1917 (BP, Chávez a Boas, 15/10/17). Desde entonces como ahora irrumpen “nuevos sujetos sociales” que reclaman participación, autonomía, legitimidad. Si a principios de este siglo el acceso a la educación fue restringido privilegio de clase, hoy esta situación no parece haber cambiado tanto. México entró a una modernidad ya mutilada desde los países centrales, desgarrada además por profundas desigualdades internas.

Hoy se nos empuja hacia una postmodernidad, cuya pretendida novedad resulta, por lo general, en un discurso académico muy conservador. No obstante, el problema central que esta postmodernidad volvió a traer a la mesa de discusión es cómo se debe asumir o negar el compromiso con la Ilustración y sus ideales de racionalidad histórica, social, económica y científica: esto no sólo es importante, sino fundamental. En este sentido, la postmodernidad, este “reino de la literatura” o “reino del conocimiento a medias” (Cfr. Simpson, 1995), señala una pregunta que periódicamente ha surgido en los contextos de las ciencias: la cuestión de la interdisciplinariedad y la jerarquización de las ciencias entre sí.

Éste parece un tema que enlaza al proceso de profesionalización de la antropología mexicana con su presente. La polémica implícita y explícita alrededor de este tema señala no sólo la pervivencia de diversas tradiciones de pensamiento, sino también sus implicaciones en una parte de nuestro quehacer cotidiano, es decir, la formación de nuevas generaciones o, lo que es lo mismo, la enseñanza de la antropología.

En este ensayo se describe parte de los inicios de la enseñanza de la antropología en México, con la esperanza de contribuir, con una reflexión más amplia y actual en torno a la pregunta ¿qué tipo de antropólogo se debe formar durante el siglo XXI y en qué tipo de tradición o transformación se debe fincar esta formación y esta enseñanza? Su pretensión de validez se construye en la medida en que haga relevante esta historia de principios de siglo a la formación antropológica presente y futura.

Si bien se ha reconocido muchas veces la importancia del Museo Nacional como iniciador de la enseñanza antropológica en México, e incluso que éste sostuvo una tradición académica (Medina, 1996: 38-39; Morales, 1994: 52), es poco lo que realmente se sabe de tal tradición y acerca de la comunidad de científicos que la sostuvo. Más bien, gran parte de la historiografía antropológica señala como inicios verdaderos de la antropología en México a Manuel Gamio y su propia noción de antropología integral,¹ mientras el periodo que antecede a tales sucesos se concibe como una especie de “oscura edad media”.

I. Algunos antecedentes políticos

En 1932, Luis Castillo Ledón, quien para entonces llevaba 16 años² como director del Museo Nacional (INAH, 1997), recuerda que los antecedentes más remotos de los cursos se encuentran en el decreto de su creación, en tiempos del General Anastasio Bustamante (1831). En el artículo 19, el decreto ordenó establecer dos cátedras, una de Antigüedades y otra de Historia Natural (AHMNA, v.83, s. 2799, fs. 3-13).³ Pero las cátedras, de hecho, arrancaron hasta 1835 con dos cursos: Historia Natural e Historia Antigua, impartidas por Miguel

Bustamante e Ignacio Cubas, respectivamente.

La vida del Museo estuvo en peligro y sujeta a los vaivenes políticos múltiples del siglo pasado, por esto las clases “apenas se les atendió, llevando una vida enteramente nula”. Y si bien un año después de la mudanza del Museo a la calle de Moneada 13, en 1867 se crearon los departamentos de Historia Natural, Arqueología e Historia “a cargo cada uno de éstos de catedráticos especializados”; no poseemos más noticias de estos cursos. Fue hasta que Justo Sierra ocupó el cargo como subsecretario de Instrucción Pública de la Secretaría de Justicia primero (1901), y después como secretario de

1. El ejemplo más reciente de estas inexactitudes históricas es un trabajo en el número 47 del Boletín Oficial del INAH que ubica la creación de la Escuela Internacional como consecuencia de iniciativas de Gamio y su enfoque integral (Ramírez Castilla, 1997: 58). Por lo mismo, la presente descripción está basada, en parte, en fuentes primarias relacionadas con los pasos iniciales de la enseñanza antropológica en México.
2. Puede decirse que el periodista nayarita Luis Castillo Ledón (1880-1944), miembro del *Ateneo de la Juventud*, verdaderamente se eternizó al frente del Museo entre 1914 y 1941. Durante los 27 años transcurridos en este periodo, él ocupó la silla del director en siete ocasiones (de las cuales los periodos más largos fueron de 1916 a 1924 y de 1936 a 1941), durante un total de 21 años con tres meses. Cfr. Museo Nacional de Antropología, *Catálogo del Archivo Histórico (1937-1963)*, V. II, INAH, 1997.
3. Transcripción del mismo se encuentra en el Anexo II-F en Rutsch, 1999.



Exhibición de arqueología Azteca, antiguo Museo Nacional (1910)
(Tomado de: Wright, 1911: 104).

4. Es decir, no sólo en el Museo, sino más tarde en la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas y en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional (1910).
5. Como dice Dumas (1992 II: 65 ss) las reformas educativas de Justo Sierra descansaban sobre dos ideas: una, la reforma de la educación primaria y dos, la reforma de la educación superior y el establecimiento de la Universidad.
6. El convenio establecía que dos terceras partes de los objetos encontradas en las excavaciones de Charnay le pertenecían a éste, mientras la parte restante sería custodiada por el Museo (Cf. Díaz y de Ovando, 1990).

Instrucción Pública y Bellas Artes (1905), que el Museo tuvo apoyo para su vida académica; la docencia adquirió estatus oficial y continuidad.

Si la labor del Museo y los inicios de la enseñanza antropológica regular bien pueden ser vistos como “un trabajo nacido de la iniciativa política de los criollos coloniales que articulaban estrechamente la arqueología y la historia del México Antiguo con la legitimación de sus pretensiones políticas nacionalistas frente a los españoles” (Medina, 1996: 38), la institucionalización de la misma en tiempos de Justo Sierra obedece también a causas más específicas.

La importancia y el interés de Justo Sierra por fomentar en diferentes instituciones⁴ el estudio de la historia antigua del país, el conocimiento arqueológico y asuntos relacionados,

puede ser comprendido como consecuencia de su vocación y amor a la ciencia universal, así como parte de las ideas rectoras de sus reformas educativas.⁵ No obstante, Justo Sierra también tuvo una causa política menos elevada, pues a la vez fue resultado de una “zarandeada” que Sierra recibió veinticinco años antes, mientras era director del periódico liberal-conservador *La Libertad* y diputado de la Décima Legislatura de la Unión (Díaz y de Ovando, 1990: 45). Este suceso data del 28 de octubre de 1880, y tuvo lugar en el Congreso de la Unión, donde se discutió el asunto del convenio celebrado por el Ejecutivo con Desirée Charnay, relativo a excavaciones y exportaciones de materiales arqueológicos, así como a la legalidad del mismo.⁶ En aquel entonces, Sierra argumen-

tó a favor de la universalidad de la ciencia y, en consecuencia, de la historia mexicana y sus vestigios. Al tiempo, adujo la falta de infraestructura para el resguardo de las antigüedades del país, así como la escasa posibilidad de investigación en suelo nacional. Sus argumentos provocaron una airada respuesta de una mayoría abrumadora de nacionalistas liberales, entre ellos Guillermo Prieto y Vicente Riva Palacio. La votación acerca de este asunto, resultó en 6 votos afirmativos y 114 negativos, lo cual mostró claramente la censura a la posición de Justo Sierra. Asimismo, en dicha discusión se planteó la necesidad de que el Estado debía otorgar los recursos necesarios para la investigación y el resguardo adecuado del patrimonio nacional, amén del repudio a su saqueo.⁷ Años más tarde, y financiado por el mismo Estado, Leopoldo Batres comenzó las excavaciones en Teotihuacán y se creó la *Dirección de Conservación e Inspección de Monumentos Arqueológicos* en 1885 (Lombardo, 1988: 66).

Entre otras cosas, este episodio muestra que el liberalismo económico y social no está reñido con la protección y el cuidado celoso del pasado propio. Al contrario, la narrativa del “museopatía” (Morales, 1994: 44) dio unidad ideológica al Estado moderno y nacional, como escribió Galindo y Villa (1911-1912: 22): “llegó, sin embargo, el tiempo en que el supremo gobierno fijó su mirada en el Museo, le consagró su atención, le facilitó medios para levantarse, y el Museo comenzó a hacer lo que debía; la reforma más completa hizo sentir su mano, en las antiguas y heterogéneas colecciones sucedieron las que formó el más riguroso método científico”.

También a ojos de viajeros extranjeros, como del geógrafo alemán Frie-

drich Ratzel, era el pasado prehis-pánico lo que otorgaba a México una dignidad especial de la cual carecen otras naciones latinoamericanas; en aras de este pasado, Ratzel estaba dispuesto en reconocer la categoría de una semi-cultura (*sic*) del país (*cf.* Vázquez y Rutsch, 1997: 126).

Veinticinco años más tarde, la preocupación de Justo Sierra por fomentar la arqueología del país tenía razonamientos análogos. Al defender el presupuesto destinado a la restauración de Teotihuacán, argumentó ante el Ministerio de Finanzas que: “para ustedes, hombres de las finanzas y de los fiscos, esto de la arqueología es asunto baladí y de poca importancia, pero para nosotros *es lo único que garantiza la personalidad de México ante el mundo científico*, todo lo demás es lo mismo que existe en otras partes y está realizado aquí por extranjeros” (Dumas (II), 1992: 364, cursivas del autor).

A veinte años de fundación de la primera institución nacional dedicada específicamente a la protección del patrimonio arqueológico, la administración de Justo Sierra, mediante la institucionalización de la enseñanza antropológica, fomentó la investigación de la memoria histórica mexicana y la formación de especialistas en ese campo. Ésta, en muchas ocasiones, se oponía a las concepciones de la Inspección, no sólo de las manifestadas en Leopoldo Batres y sus diferencias con arqueólogos y antropólogos nacionales y extranjeros,⁸ sino también como entidad autónoma, desvinculada de la entonces institución antropológica del país, o sea, el Museo. Así, el Inspector funcionaba como una especie de trabajador de campo a la vez que controlaba las colecciones entregadas al Museo y vigilaba los permisos otorgados a extranjeros. Si bien estas

facultades lo situaban al lado, de hecho estaba por encima del Museo y con tales facultades, la Inspección podía fomentar u obstaculizar sus actividades en campo y en gabinete.⁹ Por ejemplo, a los hallazgos de Nicolás León durante su excursión con los popoloca a fines de 1904, publicados inicialmente en la primera plana de *El Imparcial* el 13 de enero de 1905, Batres responde con un oficio

7. Cabe ilustrar la diferencia existente de colecciones arqueológicas mexicanas en México y otras partes. Mientras la Galería de Monolitos para entonces “en su Género, la primera Galería Arqueológica del país y probablemente de toda la América Latina” en 1896 se integró de 350 piezas (Galindo y Villa, 1896: 9), sólo la colección llamada Selser o Loubat de objetos arqueológicos mesoamericanos del *Königliche Museum für Völkerkunde* de Berlín constó de 13000 objetos en 1911 (Krieger y Koch, 1973: 181). Hasta donde sé, el asunto del saqueo de piezas arqueológicas de México ha sido muy poco estudiado y mucho menos se ha escrito sobre él un análisis histórico concienzudo. Con las escasas cifras disponibles se comprende la justeza de la afirmación de José Luis Lorenzo por ejemplo, quien asentó que llenar los Museos de las colecciones de diverso tipo desató, durante esta época, “una desaforada competencia”, sobre todo entre los países centrales (Lorenzo, 1976: 11).

8. Por ejemplo, para el caso de las controversias entre Eduard Selser y Leopoldo Batres (Rutsch, 2000).

9. *Cf.* Comunicado de Atribuciones del Inspector de Monumentos Arqueológicos, Lombardo de Ruiz/Solís Vicarte, 1988: 66/67.

directamente dirigido al Secretario de Justicia e Instrucción Pública en el cual, “cumpliendo con mi deber de Conservador de monumentos arqueológicos, me permito suplicar á Ud. se sirva ordenar al profesor de Arqueología se limita á estudiar los monumentos sin hacer excavaciones, ni derribar losas, de lo contrario esos

10. En su informe, León había dicho que la excavación correspondía a Galindo y Villa como profesor de arqueología del Museo.
11. Para un análisis detallado de esta cuestión durante los últimos sexenios, véase Rodríguez, 1996.
12. Para el caso de la arqueología, Vázquez (1995: 74-125) sostiene que el patrimonialismo (como concepción extrapolada de propiedad privada sobre un patrimonio inmueble) tiene hondas raíces históricas que, en su devenir, se ubica en las cortes europeas y la colonia. Argumenta que tal patrimonialismo reaparece en la conciencia moderna de administración del patrimonio nacional, mediada por la relación clientelar entre poder ejecutivo, arqueología y arqueólogos. Lo mismo podría decirse de otros niveles más individuales de concepción de “propiedad” que aún dominan gran parte de nuestro quehacer cotidiano.
13. Así, Xavier Lizárraga (1998) escribe lo siguiente: “Como investigadores (del INAH), nos vemos y consideramos los custodios (y, por ende, los poseedores) de lo que se ha decidido y decretado que es nuestro patrimonio histórico, nuestro patrimonio cultural... perdón, el patrimonio nacional. Pero ¿no nos estamos engañando e inventando a nosotros mismos? [...] Ya habrá, en algún sitio, espacio académico para la antropología... ¿no?”.

monumentos serán destruidos ó deteriorados por la mano oficial” (AGN/IPBA/c. 170, e. 36, f. 28).¹⁰

El poder de la Inspección como arqueología oficial también se manifiesta en que se pide el parecer de la Inspección para revisión de los programas de estudio de la materia impartida en el Museo. Tal estado negativo de competencia entre las dos instituciones fue descrito también por Galindo y Villa (1911: 64) cuando se dice que la Inspección debería pertenecer al Museo. Este origen cronológico e institucional dispar entre la conservación, por un lado, e investigación y enseñanza, por otro, dejó una huella profunda en la antropología mexicana que perdura hasta el día de hoy.

Cabe recordar que la enseñanza antropológica en otros países nació también ligada a los Museos, pero pronto se emancipó de ellos. En diversas tradiciones nacionales, como la estadounidense y la alemana, y durante su respectivo proceso de profesionalización de la antropología, los proyectos de colaboración entre Museos e instituciones académicas y universitarias fracasaron en gran medida y fueron marcados por fuertes conflictos (Darnell, 1969; Hinsley y Holm, 1976; Krieger y Koch, 1973). De hecho, la mayor parte de las veces, el desarrollo de una comunidad científica en antropología se ha dado mediante una enseñanza profesional crítica, distanciada de los Museos, en términos teóricos y espaciales. En muchos casos y durante este periodo, reductos de poderío anticuarista y regionalista no sólo impidieron la realización de la idea de que la enseñanza y formación en antropología debía comenzar y terminar en el ámbito del Museo (Tozzer citado en Darnell; 1969: 258), sino obstaculizaron los proyectos de cooperación institucional. En especial, esto queda

claro en Estados Unidos, donde la enseñanza profesional se tuvo que emancipar de los tutelajes y las trabas museísticas. En el caso alemán, estos conflictos no parecen tan claros, aunque las primeras cátedras se establecieron en universidades de renombre (Berlín y Leipzig), donde también hubo fracasos en proyectos de colaboración.

El desarrollo de la profesionalización antropológica en México muestra una institucionalización desdoblada en su origen, no sólo entre enseñanza museística y universitaria (cuya implementación y relación tiene asimismo sus particularidades), sino ante un tercer factor, esto es, una institución que ejerce un gran poder y cuyo primer cometido es la conservación de monumentos arqueológicos en campo. Quedan claras, además, las funciones políticas dobles de la Inspección, que son control de saqueo y conservación, así como apuntalar la ideología del prestigio del pasado mexicano, *prestigio capitalizado directamente por el Estado* y que dominó y sigue dominando generalmente la investigación académica.¹¹

Así, y desde los inicios de la antropología mexicana, las funciones de conservación se independizaron de la investigación académica a la cual, en todo caso, deberían rendir cuentas. Si se considera que el carácter de la investigación científica debe ser público, abierto, intersubjetivo e idealmente distanciado de cualquier sujeción a criterios políticos, la antropología mexicana nació con una pesada carga institucional.

El “patrimonialismo” instaurado bajo una concepción extrapolada de propiedad privada, sigue vigente en muchos niveles.¹² Hasta el día de hoy, en el Instituto Nacional de Antropología e Historia se pone en duda el derecho de nuevos sujetos sociales al patrimonio;¹³ lentamente se abre paso un cam-

bio más democrático, es decir, una *nueva concepción* que considere al patrimonio como propiedad de la Nación (y hasta de la humanidad), *no* de la burocracia *ni* de la iniciativa privada, sino “de la titularidad de todos los mexicanos y hasta de los habitantes del país”. Por lo tanto, *funda el derecho subjetivo* de éstos y, en consecuencia, el carácter inalienable del derecho a su defensa y a pedir cuentas en estos asuntos a los funcionarios en turno.¹⁴

II. Hacia la construcción de un discurso y una enseñanza antropológicos

Desde 1904 se disponen de testimonios¹⁵ de los primeros antecedentes de trabajo de campo y de investigación de cuatro trabajadores del Museo, tres de los cuales serían futuros catedráticos en tiempos de Justo Sierra (Nicolás León en Etnología, Galindo y Villa en Arqueología y Genaro García en Historia). Dos de ellos fueron catedráticos hasta principios de los años veinte, enseñando ya en la Facultad de Altos Estudios, pues en 1916 la enseñanza antropológica pasó a la Universidad (*cf.* AGN/IPBA, c. 159, e. 78).

En los escritos que dirigen al Director del Museo a principios de 1905 —para entonces el Ing. Francisco M. Rodríguez—¹⁶ narran el trabajo de campo realizado durante los meses de noviembre y diciembre de 1904 (AGN/IPBA, c. 170, e. 36, fs. 1-30).¹⁷

Por varias razones vale la pena mencionar las páginas entonces escritas por Nicolás León, quien informa sobre su estudio de los popoloca de Puebla y Oaxaca (AGN/IPBA, c. 170, e. 36, f. 11-16); León había solicitado permiso y fondos para tal estudio desde el 3 de octubre de 1904. La fundamentación de esta solicitud se basa, en primer lugar, en el peligro de ex-

tinción de la etnia en cuestión: “indios de la raza popoloca, mixteca baja... Quizá dentro de poco ellos tendrán que desaparecer... Es mi propósito en tanto que tengo la honra de ser profesor de este Museo, hacer anualmente el estudio de una de las varias tribus indias de México, eligiendo a aquella próxima a extinguirse o que sea poco o nada conocida. De esta manera cada año se podrá tener un estudio monográfico y una colección de objetos para formar nuestra naciente exhibición étnica, bajo un espíritu verdaderamente científico” (AGN/IPBA, c. 150, e. 26, f. 4).

Aparte de la voluntad de conocer las etnias del territorio nacional y del “rescate de última hora” —moneda corriente en la etnología mundial de la época— aquí se expresa la intención de conferir científicidad sistemática a las colecciones exhibidas por el Museo. Esta voluntad positiva de sistematización es típica de la época, del positivismo y su imagen de ciencia, la cual reencontramos a lo largo de documentos escritos también por los demás trabajadores del Museo. Como dice Leticia Mayer (1996: 1): “Después de la guerra de Independencia, la estadística fue la forma científica de conocer a la nación, pero principalmente de crear y recrear al naciente país, de concebir el gran imaginario de “lo nuestro”. No sólo resultó importante contabilizar los recursos naturales, sino que lo más significativo fueron los hombres y sus cualidades morales y antropomórficas”.

Entonces, la clasificación y catalogación de objetos eran, en aquél entonces, sumamente rudimentarias, pues como dice Galindo y Villa (1914: 188), citando a los maestros de 1881, el Museo durante años ha padecido —aún del público ilustrado— un concepto de “almacén de curiosidades [...] sin orden, sin clasificación, sin

estudio”. La catalogación que se tenía a la vuelta del siglo seguía siendo imperfecta, pues solamente abarcó un criterio temático. Y éste se agotó casi por completo en temas religiosos y de “costumbres”,¹⁸ de forma tal que la primera tarea de la arqueología y etnoantropología científica que se pretendía inaugurar era la de clasificación y catalogación; esto le quedó claro al gobierno. Así, la Secretaría de Instrucción Pública contrató en 1907 a Eduard Georg Seler, entonces jefe del Departamento Americano del Museo de Berlín para instrumentar una clasificación y catalogación de las piezas arqueológicas del Museo Nacional. Seler procedió a cla-

14. *Cf.* Sentencia del juez Jean Claude Tron Petit, Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, del día 7 de mayo 1998, otorgamiento de amparo a la Asociación Vecinal para la defensa de Tlalpan A. C. y Coagraviados, contra de actos y autoridades: Presidente de la República, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación (Director de Bellas Artes y del INAH), pp. 23 ss.
15. Coincidentemente es este también el año en el que encontré el primer testimonio de las intenciones de Boas por establecer una Escuela Internacional en México.
16. Rodríguez fue director del Museo desde el 19 de marzo 1903 hasta el 18 de abril de 1907.
17. Aquí también se encuentra el informe de Manuel M. Villada para la materia de Prehistoria.
18. Éstos fueron: astronomía, cronología, mitología, objetos destinados al culto, urnas, piedras de juego de pelota, monumentos conmemorativos, epigrafía, arquitectura, escultura y piezas diversas.

sificar pieza por pieza, elaborando una cédula que contenía medidas, una sucinta descripción, dibujo y bibliografía sobre el objeto, además de su nombre indígena con traducción al castellano, explicación de su empleo, raza indígena que lo usó, año que fue traído y donante por el cual llegó al Museo (AGN/IPBA, e. 168, e. 44, fs. 20-23).¹⁹ De esta manera se introdujo un criterio histórico contextual a la catalogación de las colecciones. El criterio temático que había predominado en la descripción de Galindo y Villa muestra la causa de admiración y de estudio de la “Pompeya Mexicana” de la época, es decir, “su elevado ideal religioso” —como se expresó Justo Sierra, en un histórico discurso pronunciado en Teotihuacan (Dumas, *op. cit.*: 421). A su vez, este énfasis en temas de religión y costumbres mucho tenían que ver con la tradición etnológica y filológica alemana de esos tiempos.

Desde Nicolás León hacia 1905, el afán por una sistematización científica va acompañado por la conciencia de las propias limitaciones de formación, en lo que coincide con Galindo y Villa; a la vez, esta auto-

conciencia más adelante le permitirá a León ejercer una fuerte crítica de la enseñanza antropológica del Museo. En cuanto a su solicitud de fondos de 1904, León reconoce que “si bien estoy muy lejos de ser un perfecto etnólogo, no me falta ni la conciencia de mi deber, ni la abrogación y entusiasmo necesarios para abordar sus labores” (AGN/IPBA, c. 150, e. 26, f. 4).

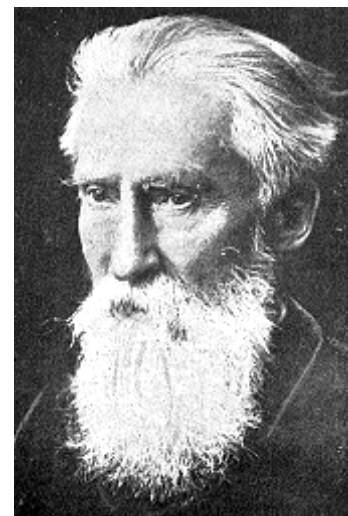
En segundo lugar, este documento es significativo porque, 16 años antes de la obra *El Valle de Teotihuacan...* y la ya mítica “integralidad” de los estudios de Gamio, propone un estudio integral. León busca abordar los siguientes objetivos: 1. determinar la área geográfica que ocupan los popolocas actuales; 2. investigar la que en tiempos precolombinos hayan llenado; 3. recoger datos relativos a su idioma; 4. examinar su cultura actual; 5. coleccionar productos de su industria; 6. investigar su vida social actual; 7. estudiar de un modo especial sus prácticas religiosas; 8. acopiar el mayor número posible de datos folklóricos; 9. buscar monumentos arqueológicos, producto de su civilización prehispánica; 10. estudiar su conformación física; 11. tomar moldes, si fuera posible, sobre el vivo para arreglar maniqués exactos de esa raza; y 12. coleccionar piezas de la indumentaria para vestir los maniqués (AGN/IPBA, c. 150, e. 26, f. 5).

Su estudio pretendió abarcar la arqueología, la antropología física, la etnología y la lingüística. De estos propósitos, los logros en cuanto a datos recolectados de antropología física y lingüística fueron los más numerosos y relevantes. Incluso, según León, pudo correlacionarlos, aclarando que, “puse entonces particular cuidado y empeño en estudiar los caracteres antropológicos más salientes en esas

tres pretendidas razas y logré no sin gran contentamiento, ver lo que las lenguas me enseñaban me lo comprobaba la conformación física”, *criterio el más valioso en la importante cuestión del origen de los pueblos* (AGN/IPBA, c. 170, e. 36, f. 13, subrayado mío).

Es interesante observar aquí que la motivación de su investigación, al menos en parte, está regida por el deseo de la determinación del origen de los pueblos. No existe un criterio social cuya finalidad se pudiera imaginar como el mejoramiento de las cuestiones de integración y de vida indígena actual, lo que Andrés Medina (1996: 32) ha llamado una “escandalosa miopía” de la antropología porfirista en general y que José Lameiras (1979: 116) calificó como una “mera abstracción” de la indianidad y del México mestizo, campesino y de su realidad. Existe, eso sí, la preocupación por determinar origen, conformación racial y lingüístico de las etnias del territorio nacional, de su descripción y clasificación; León propone: “en tanto tengo la honra de ser profesor de este Museo, hacer anualmente el estudio de las varias tribus

19. Esta labor que realizó Seler, y por la cual se le pagó, al parecer no dejó mayor rastro, salvo que se le nombrara profesor honorario del Museo. Felipe Solís, en su ponencia “Eduard Seler y las colecciones arqueológicas del Museo Nacional” presentada en el *Coloquio Internacional Eduard y Caecilie Seler* el día 23 de marzo de 1999, refirió que el “Catálogo Seler” que obra en el Archivo del Departamento de Arqueología del actual Museo es copia mecanografiada del original. Sin embargo, no pude comprobar esta afirmación, pues no fue posible obtener acceso a este archivo.



Eduard Seler

indias en México, eligiendo a aquella próxima a extinguirse o que sea poco o nada conocida. De esta manera cada una podrá tener un estudio monográfico y una colección de objetos para formar nuestra naciente exhibición étnica, bajo un pie verdaderamente científico” (AGN/IPBA, c. 150, e. 26, f. 5).

De regreso a Puebla, León estudia los códices (un códice chuchon) y ocupa su tiempo “en fotografiar las antigüedades popolocas que en el Museo de la misma se conservan” (AGN/IPBA, c. 170, e. 36, f. 15).

Por lo demás, es claro aquí que, desde un inicio, las investigaciones arqueológicas que efectúa León son instrumentos para corroborar y comprobar los datos lingüísticos, etnológicos y de antropología física. Podríamos hablar de *etno-arqueología* o de *etno-antropología*, tal cual lo hace el mismo autor (AGN/IPBA, c. 170, e. 36, f. 15).²⁰ De los informes de trabajo de campo que se llevaron a cabo durante diciembre de 1904 es el que, a la postre, arrojará un fruto importante.

Al llegar a la ciudad de México, León dictó conferencia de sus resultados de estudio el 15 de marzo de 1905 en la Escuela de Minas (Dumas, 1992 II: 184-185).²¹ Entre la nutrida asistencia de esta velada se encontró Justo Sierra “quien estaba en el origen de estas exploraciones y de éstas muy útiles conferencias científicas” (*ibid.*), pues, como dijo León en su misma solicitud de fondos y de permiso para la investigación: “No es ésta la primera vez que propongo trabajos de esta índole, que si no se han realizado ha sido por la pobreza de nuestro presupuesto y las múltiples o ingentes necesidades de nuestra institución. Afortunadamente en el actual presupuesto de ella veo consignada una partida dedicada exclusivamente a

excursiones o sea a estudios fuera del gabinete” (AGN/IPBA, c. 150, e. 26, f. 4).

Es decir, por fin se apoyaba al trabajo de campo hecho desde y por el Museo, y no tan solo el de Inspección. La investigación antropológica merecía atención y respaldo como consecuencia de las reformas de Justo Sierra, quien anunció que de la próxima obra de León sobre los popolocas se imprimirán 1000 ejemplares, para distribuirla también en los centros científicos de Europa y de América.

Cabe agregar aquí que la concepción de León acerca de la integralidad de los estudios, así como de la clasificación de las ciencias, es compartida por quien fuera el catedrático fundador de arqueología en este país, el Ing. Jesús Galindo y Villa (1867-1937). Éste, en 1914, publicó una conferencia titulada “Exposición general sobre arqueología mexicana”, interesante por diversos motivos, en la cual expone, entre otras cuestiones, el lugar de la arqueología mexicana entre las ciencias. Sin abundar en este asunto, es importante señalar que para Galindo y Villa la arqueología no es sinónimo de Ciencia o Historia de la Antigüedad, sino más bien, “la Arqueología [...] camina sobre campos cubiertos de despojos; pero tan sólo analiza un aspecto de la Historia de la Antigüedad y es auxiliar de primer orden para ésta. [...] A pesar de tal restricción, se ha concedido al término Arqueología una gran latitud [...] considerada como la *ciencia de lo antiguo*, no debe confundirse con la ciencia de la Antigüedad, ésta es genérica y aquella específica” (Galindo y Villa, 1914: 191).

Este punto de vista acerca de la arqueología como ciencia auxiliar de una ciencia global de la antigüedad es coincidente no sólo con el de


Nicolás León, sino también con el del americanista Eduard Seler. Como se escribe en otra parte, para Seler la arqueología era una variante de la etnología, una etnología antigua o histórica, asistida por la lingüística, la geografía, la historia y el folklore (en lo que coincidía con Boas) y cuyo principal objeto era, según sus palabras, “reconstruir la historia de esos pueblos antiguos y los rasgos esenciales de su civilización” (Vázquez y Rutsch, 1997: 124).

A su vez, esta concepción de un estudio antropológico integral, supone un concepto antimonumentalista de la arqueología, pues como escribía Galindo y Villa, “algunos etimologistas estrechan los límites del concepto reduciendo la Arqueología al estudio de los monumentos de la antigüedad; entendiendo por monumento toda obra material levantada o hecha en memoria o honor de acciones heroicas o de personas; definición poco completa, puesto que, por extensión, se aplica el término *monumento* a las mismas obras literarias de alta valía o de universal renombre; y tan monu-

20. “El resultado de mi labor de dos meses espero darla a conocer en el transcurso del año escribiendo un libro que forme una monografía sobre la historia y etno-antropología de los indios popolocas, tal cual hoy se encuentran, y algunas noticias de sus consanguíneos, los chuchones y mixtecas”.

21. El éxito de León en esta expedición se reflejó también en un artículo de primera plana de *El Imparcial* del viernes 13 de enero de 1905. En éste, aparte de la insistencia sobre leyendas fantásticas y el descubrimiento de nuevas pirámides, se insiste sobre la colección arqueológica y etnológica que el científico había recolectado.

mento es la obra inmortal de Cervantes, como los pasmosos manuscritos de los indios mexicanos” (Galindo y Villa, *op. cit.*).

Cabe señalar, por otro lado, que la noción de una antropología integral estuvo en los orígenes de la investigación antropológica del Museo; contemplado a la luz de lo dicho, resulta que en la concepción de su clasificación de las ciencias, los profesores del Museo no concebían a la arqueología como cúspide y corona del estudio del hombre americano, amén de una noción petrificada de su propia realidad, como se ha afirmado. Más bien apostaban —y dicho sea de paso, bajo diversas categorías y epistemologías de clasificación de las ciencias—²² a una ciencia antropológica, que comprendía una ciencia de la antigüedad, de la cual, y entre otras ciencias específicas, formaba parte la Arqueología.²³ Se comprende que esta concepción se oponía al concepto monumentalista de la Inspección. 

22. Aquí pienso en la clasificación de las ciencias que hizo a principios de los años veinte Andrés Molina Enríquez, la cual difiere de su antecesor León, por ejemplo (Molina Enríquez, 1990). Sin embargo, por falta de espacio este asunto quedará para una ocasión posterior.

23. Por lo demás, la miopía ideológica de estos hombres no fue la excepción, sino la regla. En términos generales, el conservadurismo de la élite intelectual de la época más bien fue mayor que su nacionalismo. Así, pocos años después, mientras el resto del país estaba casi totalmente en armas, “la comunidad universitaria y su entorno disfrutaron de una paz casi ininterrumpida” (Garcíadiego, 1996: 16-17).



BIBLIOGRAFÍA

- Boas, F. (1974). “The History of Anthropology”, en Darnell, Regna. *Readings in the History of Anthropology*. Harper and Row Publishers, New York and London. pp. 260-270.
- Darnell, R. (1969). *The Development of American Anthropology. 1879-1920*. From the Bureau of American Ethnology to Franz Boas. Tesis de Doctorado. Philadelphia.
- Díaz y De Ovando, C. (1990). *Memoria de un debate (1880). La postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Dumas, C. (1992). *Justo Sierra y el México de su tiempo 1848-1912*. 2 vols., Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Galindo y Villa, J.
 _____ (1896). *Breve Noticia Histórica Descriptiva del Museo nacional de México*. Imprenta del Museo Nacional, México.
 _____ (1911-1912). “En la apertura de clases de Historia correspondientes al Curso de 1911-1912”, *Boletín del Museo Nacional de Historia y Etnología*. Vol. 1, No. 1-12. 3ª época. 1911-1912. pp. 22-26.
 _____ (1914). “Exposición general sobre arqueología mexicana”, *Anales de antropología e historia*. V. 5; N. 1-5; pp.185-198.
 _____ (1923). *El Museo de Arqueología, Historia y Etnología*. Imp. del Museo Nacional, México.
- Garcíadiego, J. (1996). *Rudos contra Científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. Colmex/UNAM, México.
- Hinsley, C. M. y Holm, B. (1976). “A Cannibal in the National Museum. The Early Career of Franz Boas in America”, en *American Anthropologist*. 78: 306-16.
- Jitrik, N. (comp.) (1990). *Irrupción del discurso. Discurso e interdisciplina*. Serie Discurso y Sociedad. 2. UNAM, México.
- Krieger y Koch (eds.) (1973). *100 Jahre Museum für Völkerkunde Berlin*. Baessler Archiv. Beiträge zur Völkerkunde. Neue Folge. Band XXI, Berlin.
- Lameiras, J. (1979). “La antropología en México. Panorama de su desarrollo en lo que va del siglo”, en *Ciencias sociales en México. Desarrollo y perspectiva*. El Colegio de México, México. pp. 109-180.
- León, N.; Galindo y Villa J. y González, P. (1911). “Dictamen de la Comisión de Profesores del Museo Nacional sobre expedición de títulos a los alumnos y organización de cursos”, *Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. T. 1; N. 6; dic. pp. 137-141.
- Lizárraga, X. (1998). “¿Dónde quedó la Antropología?”, *Diario de Campo. Boletín Interno de los Investigadores del Área Antropológica*. No. 2.
- Lombardo de Ruiz/Solís Vicarte (1988). *Cf. Decreto de Creación de la Plaza de Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos*. p. 66.
- Lorenzo, J. L. (1976). *La arqueología mexicana y los arqueólogos norteamericanos*. INAH, Departamento de Prehistoria (apuntes para la arqueología). México.
- Mayer, L. (1996). *Reflejos sobre el Agua. La significación cultural de la estadística en el siglo XIX*. IIMAS-UNAM.
- Medina, A. (1996). *Recuentos y Figuras*. Ensayos de Antropología Mexicana. UNAM, IIA, México.
- Molina Enríquez, A. (1990). *Clasificación de las Ciencias fundamentales*. (Facsimilar de la 2ª edición de 1935) Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Morales Moreno, L. G. (1994). *Orígenes de la*

- museología mexicana. Fuentes para el estudio de histórico del Museo Nacional. 1780-1940.* Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, México.
- Ramírez Castilla, G. A. (1997). "Legislación mexicana del patrimonio arqueológico. Antropología", *Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Nueva Época no. 47. pp. 54-62.
- Ringer, F. K. (1990) [1969]. *The Decline of the German Mandarins. The German Academic Community, 1890-1933.* Wesleyan University Press. University Press of New England Hanover and London, E. U.
- Rodríguez García, I. (1996). "Recursos ideológicos del estado mexicano: el caso de la arqueología", en Rutsch (comp.) *La historia de la antropología en México.* Fuentes y transmisión. UIA/INI/Plaza y Valdés, México. pp. 83-104.
- Rutsch, M.
_____ (1999). *La vida del Museo Nacional. Su comunidad de científicos, 1877-1920.* (manuscrito, 275 pp.)
_____ (2000). *En torno de la Escuela Internacional y el patrimonio cultural mexicano. Disputas y devenires de principios del siglo veinte.* (32 pp., manuscrito de artículo).
- Simpson, D. (1995). *The Academic Postmodern and the Rule of Literature. A Report on Half-Knowledge.* The University of Chicago Press, Chicago. U.S.
- Vázquez León, L. (1995). *El Leviatan arqueológico. Antropología de una tradición científica en México.* Tesis de Posgrado en Ciencias Sociales (Antropología Social), Universidad de Guadalajara/CIESAS.
- _____ y Rutsch, M. (1997). "México en la imagen de la ciencia y las teorías de la historia cultural alemana" en *Ludus Vitalis, Revista de filosofía de las ciencias de la vida.* 5 (1): 115-178.
- Wright, M.R. (1911). *Mexico. A History of its Progress and development in one hundred years.* Philadelphia: printed and published by George Barry and sons.

ARCHIVOS

AHMNA: Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología, México.

AGN/IPBA: Archivo General de la Nación, Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes, México.

AHUNAM: Archivo Histórico de la UNAM, Ramo Universidad, México.

BP-:Boas Papers, Boas-Chávez correspondence, American Philosophical Society Library, Philadelphia, Estados Unidos.